



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 MAR 2017.

RES. DECECO N° 177.17

Expte. N° 6721/16

VISTO:

La nota presentada a fs. 95 de las presentes actuaciones por la Prof. FABIOLA ANAHI BRITO, por medio de la cual solicita prórroga para la presentación de Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 473/16 se designa en carácter de Temporario a la Prof. FABIOLA ANAHI BRITO, D.N.I. N° 35.197.847, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura "Francés", de la 1ª Cohorte de la Carrera de "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el día 31/07/17 o hasta nueva disposición al respecto, lo que suceda primero.

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria), que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

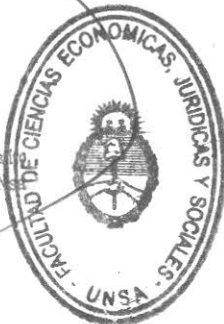
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 95 por la Prof. FABIOLA ANAHI BRITO, desde el día 23 de Marzo y hasta el 3 de Abril de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretaría de As. Institucional y Administrativa
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa